



RODASTOCK

NORMAS Y PROCEDIMIENTO PARA EL SORTEO FINAL DE PRODUCTOS DONADOS POR EMPRESAS EXPOSITORAS

- El sorteo tendrá lugar en el stand de AMERODA y se anunciará convenientemente por megafonía.
- Comenzará a las 20´30 del domingo día 17 de febrero
- Para ello, se escogerá a varios niños/as que se encuentren en ese momento en la guardería de la Feria para que extraigan las papeletas ganadoras.
- Los artículos deberán estar expuestos en cada stand y preparados para su recogida por las personas agraciadas.
- Si no aparecen los ganadores antes del cierre de la Feria al público, cada expositor/a se llevará el artículo donado a su establecimiento para que sea recogido en el plazo de 15 días.
- Los números premiados se anunciarán en la página web de AMERODA (www.ameroda.es), en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de La Roda y en los medios de comunicación locales.
- Si pasado el plazo de 15 días, la persona agraciada no recoge el premio, quedará en poder del establecimiento que realizó la donación.